## I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

| | |
|---|---|
| **1. No. Contrato o convenio y año:** | N° 636 año 2023 |
| **2. Nombre del contratista o conveniente:** | JANNETH OCHOA CARDENAS |
| **3. C.C o Nit** | 45498014 |

**4. Plazo de Ejecución Contractual**

| | |
|---|---|
| Fecha de Suscripción: | 19/02/2023 |
| Fecha de inicio: | 22/02/2023 |
| Fecha de terminación: | 30/06/2023 |

**5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)**

| Tipo Modificación | Número | Tiempo (mes y días) | Fecha de Suscripció | Fecha de Finalización |
|---|---|---|---|---|
| *N/A* | N/A | N/A | N/A | N/A |

## II BALANCE FINANCIERO

| Concepto | |
|---|---|
| **6. Valor Inicial del Contrato o convenio** | $ 18.666.300 |
| **7. Valor Adición (es)** | $0 |
| **8. Valor Total del Contrato o convenio** | $ 18.666.300 |

**9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Pago No 1. | $ 1.302.300 | Pago No 7. | $ |
| Pago No 2. | $ 4.341.000 | Pago No 8. | $ |
| Pago No 3. | $ 4.341.000 | Pago No 9. | $ |
| Pago No 4. | $ 4.341.000 | Pago No 10. | $ |
| Pago No 5. | $ 0 | Pago No 11. | $ |
| Pago No 6. | $ 0 | Pago No 12. | $ |

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

| | |
|---|---|
| **10. Sumatoria de No. de Pagos** | $ 14.325.300 |
| **11. Saldo a Pagar** | $ 4.341.000 |
| **12. Valor Total Pagado** | $ 18.666.300 |
| **13. Saldo a Liberar** | $ *0* |

## III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

## IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

| 14. Actividad establecida en el contrato o convenio | Desarrollo de la Actividad |
|---|---|
| Actividad No 1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género | En la vigencia del contrato 636-2023 el profesional reintegrador realizó acciones en pro de garantizar la atención de las personas asignadas tanto del proceso de Reintegración Regular como del proceso de Atención diferencial.<br>Se inició con una asignación de 25 personas residentes en los municipios de Arjona (1), Cartagena (13) El Carmen de Bolívar (3), San Jacinto (3) María la Baja (1) Villanueva (1) Mahates (1) Zambrano (2).<br>Cabe anotar que esta población no fue constante teniendo en cuenta los traslados de algunos de los asignados, sin embargo, estos promediaron entre 21 y 23 de manera mensual.<br>Al finalizar la vigencia del contrato las personas residentes en Mahates y María La baja solicitaron traslados a otros GT.<br>Durante el presente contrato una de las PPR asignadas cambió a estado a Inactivo en el mes de febrero de 2023 y a en investigación por abandono al proceso en junio de 2023. |

| | |
|---|---|
| | Al cierre del contrato se contó con una población de 22 personas correspondientes a 16 personas de Ruta Regular y 6 personas del proceso de Atención Diferencial.<br>En los procesos de caracterización y formulación de los Planes de trabajo y planes de Acción, concertados con la población asignada y objeto de atención del presente contrato, se tuvo en cuenta los fundamentos metodológicos y operacionales del plan de trabajo y Plan de acción que articulan el acompañamiento psicosocial, enfoques de los procesos de Reintegración Regular y Atención Diferencial así como los Componentes diferenciales, características de los atendidos y sus familias, el contexto o entono y dinámicas socio grupales.<br>Las atenciones se realizaron de a través de atenciones individuales, atenciones familiares, visitas domiciliarias, las cuales se llevaron a cabo en en la sede del GT, espacios concertados con entidades locales tales como alcaldías e instituciones educativas que hacen parte de la corresponsabilidad y viviendas de los PPR. |
| Actividad No 2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género. | Para la estructuración de los planes de trabajo y planes de acción de la población asignada y desarrollados durante la presente vigencia, se cumplió con cada una de las fases contempladas y sus tiempos, entre ellas la fase de Caracterización, la cual fue alimentada con los distintos instrumentos aplicados: línea base, encuesta de hábitat, encuesta de empleabilidad, censo de familia, conceptos de ruta, realizados con la participación activa de las PPR PPAD y sus grupos familiares o redes de apoyo.<br>Para la vigencia del presente contrato se aplicaron en total los siguientes instrumentos:<br>Línea Base: 3 correspondientes al proceso de Atención Diferencial.<br>Encuesta de empleabilidad :31 (15 en marzo y 16 en junio, teniendo en cuenta que este instrumento se aplica de manera trimestral) |

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

| | |
|---|---|
| | Encuestas de hábitat: 9<br>Actualización de censos de Familia: 16 instrumentos validados para la ruta de Reintegración Regular y 6 creados para la ruta de Atención diferencial.<br>Actualización de Conceptos de reintegración: 16 de la ruta de Reintegración Regular y 6 del proceso de atención diferencial.<br>ISUN: durante el periodo se realizó seguimiento a 3 unidades productivas ubicadas en los municipios de Cartagena (BIE-PDN-36874) Mahates (BIE-PDN-37354) y María la Baja (BIE-PDN-37308).<br><br>En cuanto a la Estrategia de Acompañamiento Post y teniendo en cuenta los lineamientos de la ARN, se cumplió con el acompañamiento de 3 PPR culminadas en la vigencia del año anterior a través de la aplicación de las encuestas de productividad y visitas domiciliarias, dichas gestiones fueron registradas en SIRR. cumpliéndose con el 95% |

| | |
|---|---|
| Actividad No 3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto. Registre cada una de las obligaciones del contrato. | Durante el presente contrato se promovió la participación y atención de la población objeto (16 personas de Ruta Regular y 6 personas de atención diferencial), sus familias y/o redes de apoyo de acuerdo con sus características, dinámicas socioculturales y entorno comunitario, a través de las actividades concertadas de manera periódica en los planes de trabajo y planes de acción que se encontraban en las fases de elaboración y Ejecución. .<br>En el periodo que cubre el presente contrato se atendió al 95% de la población asignada, teniendo en cuenta la particularidad de una PPR Inactiva desde febrero a junio cuando pasa a en investigación por abandono al proceso.<br>Así mismo se logró la vinculación a formación académica de 6 personas, 5 de Ruta regular y 1 de atención diferencial y la vinculación de 1 persona en formación para el trabajo de ruta regular a través del SENA.<br>Durante la vigencia se realizó seguimiento a los PPR y PPAD vinculados a estos procesos a través de visitas a las instituciones y/o reuniones con los docentes a cargo.<br>Se realizaron además seguimiento a los procesos de afiliación en salud de 2 personas que no han podido realizarlo debido a su problemática de doble cedulación. Se realizó contacto con empresa Grupo Adin en la ciudad de Cartagena con el fin de vincular de acuerdo con los perfiles a personas pertenecientes a los procesos llevados a cabo en la entidad. |
| Actividad No 4. el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos. | Durante el desarrollo del presente contrato fueron puestos en ejecución un total de (7) planes de trabajo y 2 planes de acción.<br>Con los PPR cuyos planes de trabajo se encuentran en esta fase se realizaron los seguimientos y registros oportunos de los 138 acuerdos concertados pertenecientes a las dimensiones y ámbitos que contemplan estos planes. Los seguimientos a estos acuerdos fueron |

| | |
|---|---|
| | realizados a través del aplicativo ARPA para los PDT y SIRR para los PDA verificando que la migración al SIRR fuera efectiva.<br>En estos PDT se tuvieron en cuenta los lineamientos acordes a las características, particularidades de las PPR, grupo familiar, los contextos sociales, económicos y dinámicas locales.<br>Se evaluaron 14 planes de trabajo y 2 planes de acción.<br>Al finalizar el contrato quedaron en elaboración 4 planes de trabajo y 4 planes de acción. Con cuya población objeto se realzaron actividades con el fin de caracterizar e identificar las necesidades y metas a tener en cuenta en el ciclo de PdT/PDA dentro de estas actividades están la aplicación de instrumentos como la encuesta de hábitat, actualización de conceptos de ruta, encuestas de empleabilidad y censos de familia. Se implementaron además en estas actividades técnicas como asesorías individuales, visitas domiciliarias y encuentros humanizantes los cuales permitieron evidenciar responsabilidad y compromiso de los PPR y su familia en el cumplimiento de las actividades.<br><br>Quedaron en Ejecución 10 planes de trabajo y 2 planes de acción con los que se cumplió con el seguimiento de acuerdos establecidos en el periodo de finalización del contrato.<br><br>Fueron evaluados 2 planes de trabajo por finalización del ciclo de PDT correspondientes a la ruta regular.<br><br>Dentro de la concertación de los planes de trabajo se identificó 1 PPR perteneciente a la etnia Wayuu con la cual se establecieron inicialmente dinámicas con relación a las atenciones de acuerdo con sus costumbres. Cabe resaltar que estas atenciones permitieron |

| | |
|---|---|
| | conllevar a la generación de confianza con el profesional Reintegrador. |
| Actividad No 5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención. | Durante la ejecución del presente contrato se cumplió con el 100% de los acuerdos concertados de manera mensual en los planes de trabajo y planes de acción de la población asignada, total de 138 acuerdos en las dimensiones<br>Personal en la que se trabajaron temáticas dentro de las que se resaltan la autopercepción, resignificación, plan de vida em el marco de la legalidad y vínculos.<br>Productiva: exploración del talento, alternativas en la generación de ingresos, vinculación y permanencia en FPT, comprensión y fortalecimiento del modelo de negocios.<br>Familiar: imaginarios, creencias y significados familiares, roles, prevención de las VIF, pautas de crianza.<br>Hábitat: mejora de las condiciones de hábitat, afectaciones del entorno, seguridad alimentaria, prevención del riesgo.<br>Salud: afiliación y permanencia al SGSSS, reconocimiento de la condición de salud mental, atención especializada en salud mental y hábitos de vida saludable.<br>Educación: conocimiento y resignificación de la educación, vinculación a la oferta educativa.<br>Ciudadanía: documentos de identidad al día, conocimiento de su situación jurídica, participación en acciones de servicio social, reconocimiento de deberes y derechos y<br>Seguridad: reconocimiento de comportamientos que pueden situar a la persona como víctima o reincidente, multiplicador de entornos. identificación del riesgo y prevención del riesgo<br>Desde la ruta de atención diferencial se trabajaron los ámbitos productivo, personal, jurídico legal y hábitat y vivienda. Entre otros.<br>Las actividades se llevaron a cabo a través de encuentros presenciales en la sede del GT o |

| | |
|---|---|
| | visitas domiciliares por medio de atenciones individuales y familiares.<br>Para las atenciones de personas con situaciones de salud que requerían de intervención particular se contó con el apoyo del profesional de salud para el desarrollo de acuerdos y aplicación de EMP, traslados entre EPS y portabilidad. |
| Actividad No 6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación. | Durante el desarrollo del presente contrato se realizaron gestiones con entidades que apoyan los procesos de reintegración y atención diferencial para articular acciones tendientes a la obtención de beneficios de la población asignada en los territorios.<br>Se realizó articulación con instituciones educativas del sector público para la vinculación y seguimiento de la población asignada a los procesos de formación académica así: I.E. Pio XII de San Jacinto donde mes a mes se realizó el seguimiento a los procesos y se recolectaron las planillas de asistencia. de dos PPR que se encuentran matriculados en los ciclos III y VI respectivamente.<br>Centro de formación ABC con la vinculación y seguimiento de una PPR en la modalidad virtual. Ciclo VI<br>Se coordinó la participación de dos personas en la estrategia de maestro itinerante. Una de ruta regular en ciclo V (Zambrano) y una de atención diferencial en ciclo I (Cartagena)<br>FundeTec: se logró la vinculación y seguimiento de una PPR en ciclo V de ruta regular en Cartagena<br>En la presente vigencia se vinculó a FPT una PPR residente en San Jacinto (Bol) y se socializó la oferta de formación al resto de asignados que son objeto de este beneficio<br>Con la defensoría del pueblo se gestionó el apoyo para darle solución al problema de doble cedulación que presenta una PPR. |

| | |
|---|---|
| Actividad No 7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género. | Durante el presente periodo contractual se gestionó y acompañó a la población para su acceso y permanencia a los beneficios contemplados. Para el caso atención psicosocial se realizaron actividades en pro de la resignificación de la historia de vida, el fortalecimiento de la relación entre el individuo y la sociedad, el ejercicio de derechos y deberes y en el desarrollo de capacidades que les permitan tanto a las PPR como a sus grupos familiar, gozar de un bienestar integral y desarrollar su proyecto de vida en la legalidad. Con relación a formación académica se logró vincular a (6) Personas ( 5 de RR y 1 de PAD) a los que de manera mensual se le realizó seguimiento a la permanencia en los procesos a través de la recolección de planillas, diligenciamiento de actas de reunión con los docentes encargados, visitas en la IE y a través asesorías concertadas en los planes de trabajo. De igual forma se les realizó acompañamiento para la consecución de cupos académicos de los hijos en edad escolar.<br>De igual forma se realizaron las socializaciones correspondientes de los beneficios y ofertas del contexto a los PPR que no se vincularon tanto a procesos de formación académica como a formación para el trabajo, las cuales quedaron respaldadas por actas.<br>Con apoyo de la profesional de salud se logró articular procesos de vinculación a servicios de salud y portabilidad a la población asignada, a la fecha se cuenta con el 90 % vinculadas al sistema de salud, teniendo en cuenta que dos de ellas presentan problemas de doble cedulación.<br>Se coordinaron acciones para la participación en las acciones de servicio social de 3 personas (1 en Cartagena a través de la I.E del corregimiento de Bayunca que tiene más de 5 años en el proceso y 2 en el municipio de San Jacinto a través de la I.E Pio XII)<br>Durante el periodo del contrato no se gestionaron BIE. |

| | |
|---|---|
| Actividad No 8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente. | Para la vigencia del contrato no se tuvieron a cargo entregas ni formulaciones de BIE.<br>En la vigencia del contrato se realizaron desde la dimensión productiva actividades para identificación de ideas de negocios, y acompañamiento para gestión de proveedores,<br><br>En las actividades desarrolladas se realizó énfasis en la importancia de la educación financiera en aras de mejorar la economía familiar.<br>En el periodo contractual se adelantaron gestiones para la selección de proveedores de acuerdo con las ideas de negocio que han esbozado dos PPR residentes en Zambrano. una de estas gestiones, en Plato Magdalena, teniendo en cuenta que es el municipio más cercano a Zambrano y que la PPR no desea ser visibilizado como persona del proceso de Reintegración en este. |
| Actividad No 9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares. | Durante el periodo contractual se identificaron y activaron los protocolos de atención de 1 caso de riesgo por amenaza correspondientes a 1 Persona del proceso de atención diferencial el cual se identifica bajo en código UPAR-7518. Este caso se encuentra en proceso. En el periodo se desarrollaron actividades de la dimensión seguridad relacionadas con la identificación y la prevención del riesgo de reincidencia, teniendo en cuenta el contexto en el cual se encuentran las PPR y sus familias.<br>En el periodo se coordinó la orientación jurídica de una 3 Personas 1 de Atención diferencial y de Ruta regular quienes lo requerían. Por dudas relacionadas con su situación jurídica. |

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

| | |
|---|---|
| Actividad No 10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN. | Durante el desarrollo del presente contrato no se contó con población a culminar, sin embargo, se realizaron las revisiones pertinentes en la población asignada, tales como terminación de beneficios, conceptos de reintegración, revisión jurídica por parte de la asesora jurídica, cumplimiento de acuerdos y plan de trabajo, cumplimiento de acciones de servicio social, entre otras, identificándose tres PPR que serían candidatos en el próximo semestre de 2023.<br>En el periodo contractual se realizó seguimiento a la población asignada en los procesos de Reintegración Regular y Atención diferencial, promoviendo el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo y planes de acción, así como el acceso a los beneficios económicos de acuerdo la normatividad vigente.<br>Durante el periodo no se realizaron culminaciones de ruta. |
| Actividad No 11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras. | En el periodo contractual no se participó en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social debido a que aún se encuentra en construcción por parte de la entidad<br>En la vigencia del contrato se realizaron gestiones para la participación de las acciones de servicio social de 3 PPR de las 8 asignadas que aún no cumplen con este requisito.<br>De estas personas hay 7 que no priorizan para esta vigencia por estar dentro de 1 y 3 años en el proceso, sin embargo, dos de ellas solicitaron su participación, por lo que se adelantaron gestiones con la I.E. Pio XII de San Jacinto a partir del segundo semestre.<br>Se identifica 1 persona que debe cumplir con estas acciones debido a que tiene más de 5 años en el proceso, con esta persona se realizan las gestiones y se coordina su participación a través de la I.E. de Bayunca, la cual se apertura APR 5388, en la línea de embellecimiento de espacios, sin embargo la PPR manifiesta no poder cumplir |

| | |
|---|---|
| | con este compromiso debido a que su actividad laboral no se lo permite, por lo que este caso se informó en el comité de servicio social programado para el periodo de junio de 2023. |
| Actividad No 12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos. | Para la vigencia de febrero a junio del 2023 se realizó de manera mensual la revisión de la base de los desembolsos económicos de los participantes asignados con beneficios activos en las rutas regular y atención diferencial. Estos desembolsos se dieron en los componentes Psicosocial Formación Académica. y formación para el trabajo. La información que se generó de las auditorías realizadas se remitió a la asesora de ruta. |
| Actividad No 13. insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad | De manera oportuna durante la vigencia del presente contrato se reportó información para la retroalimentación de herramientas de planeación estratégica: En el componente de atención se cumplió con el 95% de las atenciones a personas en proceso de reintegración, Atención diferencial y sus familias.<br>Se realizaron actividades del fortalecimiento de competencias para la inclusión productiva a la población asignada, en la que participó 4 PPR. Se orientó a la población recibida en traslado acerca de los procesos de traslados y portabilidades de acuerdo con su situación.<br>Para la terminación del contrato se e encuentran vinculados 1 PPR a FPT y 6 a FA.<br>En el periodo no se realizaron ISUN ni se tramitaron BIE. |
| Actividad No. 14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre. | En los planes de trabajo concertados, formulados y puestos en estado de ejecución durante el desarrollo del presente contrato se tuvo en cuenta los enfoques, características y particularidades de las personas asignadas y su familias y lineamientos para la formulación de PdT, teniendo en cuenta que dentro de la población asignada se tiene 1 personas que se auto reconocen pertenecientes a la etnia indígena. Con la cual se realizó acompañamiento junto con el encargado |

| | |
|---|---|
| | del enfoque étnico del GT para socializarle los alcances de este componente en la entidad y la importancia de participar de este tipo de acciones. |
| Actividad No 15. . Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado | Durante el desarrollo del contrato se hizo entrega de forma oportuna informes mensuales, cronogramas de desplazamientos y legalizaciones, informes finales para cierre del contrato revisiones de las bases de desembolso y otros que fueron solicitados de acuerdo con las necesidades presentadas y cumplimiento de metas del GT. De igual forma se llevaron a cabo auditorias al cumplimiento de actividades de los participantes con beneficios activos en los componentes Psicosocial, Formación Académica y formación para el trabajo, teniendo en cuenta las bases emitidas por la orientadora. .Se realizaron ademas actas de las actividades telefónicas desarrolladas en el mes de febrero. |
| Actividad No 16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad. | Durante la ejecución del presente contrato de manera oportuna en se registraron mensualmente en el SIRR y ARPA las actividades relacionadas con programaciones de actividades PDT, seguimiento acuerdos, registro de instrumentos para la caracterización de la población asignada, máximo nivel<br>Seguimiento a acuerdos: 138<br>Estrategia acompañamiento post: 3<br>Seguimiento unidades de negocios: 6<br>Actualización de contactos: 22<br>Registro de ubicación: 22<br>Encuestas de empleabilidad: 31<br>Caracterizaciones productivas 6<br>Encuestas de hábitat: 9<br>Censos de familia: 22<br>Conceptos de reintegración: 14<br>Lineas de Base: 3 |

| | |
|---|---|
| Actividad No 17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad. | Durante el presente contrato se realizó entrega a través de FUID al área de Gestión documental los documentos que se generaron en el proceso de acompañamiento a PPR y familias: Documentos: Resumen de acuerdos de planes de trabajo, (7) y planes de acción (2), planillas de asistencia a procesos de FA (20 en total en el periodo), Planillas de FPT (2). Por medio de correo electrónico se enviaron las actas que se generaron digitalmente de las atenciones realizadas telefónicas de la población objeto de atención correspondiente a: Ruta regular y atención diferencial realizadas en febrero de 2023.<br>. |
| Actividad No 18Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato. | Durante el periodo se participó de manera mensual en:<br>Reunión general del equipo del GT donde se daban a conocer los avances y retos (5)<br>Comités misionales de Reintegración: (5)<br>Comités de Servicio social: (4)<br>Encuentro de equipo: 1<br>Reuniones de seguimiento UNAD (4)<br>Así mismo se participó de actividades tales como el Diligenciamiento de encuestas de satisfacción programadas desde nivel central, Gestión IE para la formación académica, Reportes de asistencias y cumplimiento de actividades de la población. Socialización de envió de piezas comunicativas- auto seguridad, Reporte de cierre de matrículas FPT, Revisión población objeto FA y FPT, Consolidación de información generada en los diferentes componentes para comité de casos excepcionales, entre otras |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | En el presente periodo contractual se dio cumplimiento a las obligaciones generales guardando la confidencialidad frente a la información que está a mi disposición, se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo |

| | |
|---|---|
| | de su gestión; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; se aplicaron los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentaron los informes que en ellos se establecen, cuando así lo requirió el supervisor; se recibió y se tuvo en custodia los bienes que la ARN brindó para el desarrollo operativo y logístico del contrato; se rindió en forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato y se participó en la elaboración de informes que por su contenido y naturaleza están dentro del ámbito del objeto contratado y se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información. |

## V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

| **15. Meta o logro cumplido** | **Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información** |
|---|---|
| Meta o logro No 1. Formulación de PdT: 22 | SIRR -ARPA |
| Meta o logro No 2. Acompañamiento Post Culminación: 3 | SIRR ARPA |
| Meta o logro No 3. ISUN 6 visitas realizadas | SIRR |
| Meta o logro No 4. Vinculación de PPR a Acciones de servicio Social 1 | SIRR |
| Meta o logro No 5. Se logró la vinculación de seis PPR procesos de formación académica. | SIRR |
| Meta o logro No 6. Se logró la vinculación de 1 PPR procesos de formación para el trabajo. | SIRR |
| | |

## VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

### 16. Actividad (es) Pendiente (s)

| Asunto o tema | Estado Actual | Acciones recomendadas a Seguir |
|---|---|---|
| | | |
| Asunto 1. Cierres de FA | Se dejan en proceso 6 matrículas de FA. | Teniendo en cuenta que las personas aún se encuentran vinculadas a las formaciones, se cerraran una vez sea entregado el certificado por parte de la entidad. |

### 18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

| Nº | Problema identificado que afectó la ejecución del contrato | Justificación | Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados |
|---|---|---|---|
| | N/A | N/A | N/A |

## VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

| Contrato N°_____ | Nombre del Contratista | Estado actual |
|---|---|---|
| N/A | N/A | N/A |

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

## VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

| GESTIÓN | Vo.BO. Supervisor |
|---|---|
| Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB | CUMPLE |
| Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión | CUMPLE |

## IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En términos generales se realizaron las actividades contempladas en el contrato 636 vigencia 2023 en función del acompañamiento a las personas asignadas de la ruta Regular y atención diferencial para superación del estado de vulneración y el preparase para el ejercicio y retorno legal a la vida civil.

- Continuar con la atención integral de la población asignada, teniendo en cuenta características, particularidades y necesidades de las personas en proceso de reintegración y sus familias.

## X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

## XI INCUMPLIMIENTO

El contratista durante la ejecución del presente contrato no tuvo incumplimientos.

## XII “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

**18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:**

| Parámetros de calificación | % de Calificación |
|---|---|

| | |
|---|---|
| Calidad (1 al 100%) | 98 |
| Seriedad (1 al 100%) | 98 |
| Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%) | 100 |

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 01/07/2023

MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Firmado digitalmente por MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ
Fecha: 2023.07.01 09:26:54 -05'00'

**FIRMA DEL SUPERVISOR**
MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ.
No. cédula: 64.561.712.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co